



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 171

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. OMAR ELIZONDO GARCIA-----

----- En el salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **doce** horas con **veinticinco** minutos del día **veintinueve de septiembre del año dos mil diez**, con las Inasistencias justificadas de los Diputados **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA, WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ, NORMA CORDERO GONZÁLEZ, JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS Y MIGUEL MANZUR NADER**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas: 1. **Número 170**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 22 de Septiembre del año 2010. **Quinto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre del 2010. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de una Escuela Primaria.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal al Centro de Promoción y Asistencia Social San Pedro y San Pablo, A.C., para la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*construcción de un Centro de Valores. **Octavo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto por el cual se reforma el artículo 78 de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 74 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se declara sin materia la Propuesta efectuada por el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para designar al Décimo Noveno Regidor Substituto de ese Ayuntamiento. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al Ciudadano Baltazar Carvajal Morales, en reconocimiento y estímulo a los servicios desempeñados en favor del Estado. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión.-----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 22 de septiembre del año 2010, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 170**, para las observaciones que hubiere, en su caso-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Continuando con el orden del día el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**, asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Con base en la Convocatoria de la Diputada **PATRICIA HACES VALDEZ**, propone a los Legisladores **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ** y **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de octubre del presente año. -----

----- Hecha la propuesta el Diputado Presidente la somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de la Diputada **PATRICIA HACES VALDEZ**, por **unanimidad** de **votos**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de San Nicolás, copia de Oficio número TES/003/2010, fechado el 7 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo Laredo, Oficio número 1705/IX/2010, fechado el 6 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del año en curso.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, Oficio número 005018/2010, fechado el 8 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, Oficio fechado el 18 de junio del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año próximo pasado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, Oficio fechado el 9 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, Oficio fechado el 13 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Sonora, Oficio número 2394-I/10, fechado el 1 de septiembre del año en curso, exhortando de manera respetuosa, al Ejecutivo Federal, al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia y al titular del INAH en Sonora; a efecto de que se lleven a cabo las acciones y gestiones que resulten necesarias para preservar la seguridad de los ciudadanos, creando un fondo económico exclusivo para realizar el rescate de los edificios históricos a nivel nacional y en lo particular en dicho Estado; otorgándoles apoyo a los dueños para su conservación y/o restauración de los inmuebles considerados.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina, Oficio fechado el 6 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0699, fechado el 17 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Cruillas, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jaumave, Oficio fechado el 13 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Mante, Oficio número Ger/256/2010, fechado el 3 de septiembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato, Oficio número 047/2010, fechado el 20 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado de Tamaulipas, Oficio número 0199/2010, fechado el 22 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Fideicomiso Pesquero de Inspección y Vigilancia del Estado de Tamaulipas, Oficio número 007/2010, fechado el 20 de septiembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria, oficio número 050/2010, fechado el 20 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año próximo pasado.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria de Tamaulipas, Oficio número 0140/2010, fechado el 20 de septiembre del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre del presente año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0849, fechado el 10 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Altamira.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0829, fechado el 9 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0827, fechado el 9 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Politécnico de la Juventud.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0833, fechado el 7 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0832, fechado el 7 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Centro Cultural Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0920, fechado el 21 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0831, fechado el 9 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Museo de Historia Natural de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0921, fechado el 21 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Matamoros.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de González, Oficio fechado el 9 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, escrito fechado el 28 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, la solicitud de licencia presentada.-----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número 1998, fechado el 29 de septiembre del año en curso, remitiendo la propuesta de nombramiento del Licenciado José Guadalupe Herrera Bustamante, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, se turna a la Comisión de Gobernación para efectos de lo dispuesto sobre el procedimiento de nombramientos establecidos en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.-----

----- “Del Ciudadano Jesús González Macías, escrito de fecha 29 de septiembre del actual, signado en su carácter de diputado electo por la vía de representación proporcional, por el que solicita autorización de este Pleno Legislativo para incorporarse a la Administración Pública Estatal.”-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión del Pleno Legislativo la solicitud de autorización para incorporarse a la Administración Pública Estatal, del Ciudadano **JESUS GONZALEZ MACIAS**, y no existiendo participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación, la solicitud de referencia siendo **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose el Acuerdo correspondiente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Instituto Electoral de Tamaulipas, oficio fechado el 23 de septiembre del presente año, mediante el cual se informa sobre el acuerdo adoptado por el Consejo General de dicho organismo, por el que se confirma el cómputo final correspondiente a la elección de Diputados según el principio de representación proporcional y la declaratoria de validez de la elección inherente al proceso electoral 2009-2010, habiéndose expedido las constancias de asignación respectivas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo de la misma y se integra al expediente relativo. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- Al efecto la Diputada **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de una Escuela Primaria.*** -----

----- Con respecto a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal al Centro de Promoción y Asistencia Social San Pedro y San Pablo, A.C., para la construcción de un Centro de Valores.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuó la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo proponiendo que el Congreso, Ayuntamientos y el Gobierno del Estado, sus dependencias, se abstengan de emitir bonos discrecionales, como actualmente se dan al fin de cada legislatura, administración municipal, gubernatura; y se instruye a la Auditoría Superior del Estado a que ejerza inspección y exija que las dependencias y poderes antes mencionados se abstengan de emitir el bono o compensación.***-----

----- Enseguida el Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que establece la posibilidad de que cualquiera de los miembros del Congreso solicite al Pleno la dispensa de alguna de las fases del procedimiento parlamentario, me permito pedir a este cuerpo colegiado, la dispensa del turno a comisión de la presente iniciativa, a efecto de proceder en esta sesión a su discusión y votación. Es cuanto Presidente.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones por así solicitarlo el Diputado **GONZALEZ GALVAN**, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión participando en primer término



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Compañeras y compañeros Diputados. Integrantes de la Mesa Directiva. Ahora vemos como hacen de esta iniciativa, como hacen uso de la mecánica de urgente y obvio rechazo, porque como cada tema que no pueden discutir, y que no quieren discutir, y que no quieren aceptar, esa es la mecánica con la cual optan, en vez del diálogo, en lugar de la defensa de sus puntos, y me comenta aquí el compañero Presidente que no puede intervenir en los demás poderes, y siempre es una falta de corresponsabilidad la que hace que nuestro Estado esté en la situación actual, no solo económica, sino también social y de inseguridad, sobre todo de educación también, en la cual, en encuestas, salimos en los más bajos números, en eso sí destacamos compañeros, pero bueno, sin duda alguna que los compañeros que van a seguirle aquí en esta discusión, en esta tribuna, y la de la voz, estamos de acuerdo en un punto, en eso sí quiero remarcar, que vamos a estar de acuerdo en que es imposible premiar a la ineptitud del Presidente de la Junta de Coordinación Política, ya no digamos a la mayoría que debe votar en conjunto, porque ellos entraron en paquete a esta legislatura, pero lo que sí es una vergüenza, está bien que se premie, a quienes siendo oposición le hacen comparsa a esta mayoría, y más aún, a quienes ni siquiera dan la cara en estos tiempos en que su administración pública los necesita, y me refiero a los Presidentes, quienes se justifican diciendo que no deben de ir a trabajar, no pueden ir a trabajar por la situación que el mismo gobierno ha creado de inseguridad, y que ahora utiliza para hacerse la víctima y no dar la cara ante los medios de comunicación. En Tamaulipas, no nada más prevalece un gobierno que ha provocado la inseguridad, es un Estado fallido, y lo peor del caso es que ahora tenemos dos gobernantes, uno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

electo y uno saliente, y de los dos no se hace ninguno. Como quieren todavía así darle bono a la corrupción, es imposible. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación la Iniciativa de merito, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 19 votos en contra, 1 a favor y 6 abstenciones** expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

----- Enseguida el Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto por el cual se reforma el artículo 78 de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Continuando en este punto el Diputado **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 74 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación el Diputado **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se declara sin materia la Propuesta efectuada por el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para designar al Décimo Noveno Regidor Substituto de ese Ayuntamiento.***-----

----- A continuación el Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, señala lo siguiente -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los dictámenes anunciados como números 3 y 4 en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación. En virtud de que los mismos fueron distribuidos con la anticipación debida, permitiéndonos imponernos de su contenido. Es cuanto, Presidente.” -----

----- Al efecto el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura de los dictámenes, resultando **aprobado** -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se declara sin materia la Propuesta efectuada por el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para designar al Décimo Noveno Regidor Substituto de ese Ayuntamiento***, y al no haber participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a votación económica



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad** de **votos**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al Ciudadano Baltazar Carvajal Morales, en reconocimiento y estímulo a los servicios desempeñados en favor del Estado**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad** de **votos**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- No habiendo más Dictámenes, que tratar, se procede al desahogo del punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **JOSE ELIAS LEAL**, expresa lo siguiente:-----

----- “Gracias señor Presidente de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Hombre prudente de grandes convicciones, demostró un profundo en la tutela de los derechos de sus representados. Es un privilegio tener la oportunidad de recordar este día, la memoria de tan apreciado compañero de la LX Legislatura, el Diputado Angel Tito Rodríguez Saldívar. Este pasado 26 de septiembre, se cumplió su segundo aniversario luctuoso, y es momento de que podamos repasar algunos de los aspectos más destacados de su vida. Angel Tito, destacó como administrador del Hospital de PEMEX y Encargado Administrativo de la Producción de Pozos en la Paraestatal de Petróleos Mexicanos, hasta llegar a ser delegado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sindical de la Sección XXXVI del Sindicato Petrolero, de 1981 a 1993. Posteriormente, asume la Secretaría General del Sindicato Industrial Autónomo de Operarios en Plantas Maquiladoras, posición que ocupó desde 1994 hasta el día de su deceso. En su persona se caracterizó por qué hacer las cosas de manera propositiva, con justicia y bien realizadas, situación que lo distinguió en su actividad laboral y personal con su familia. Esta última es la más importante de reconocimiento que otorgaba en la vida cotidiana de Angel Tito. Por más de 40 años se dedicó a defender los derechos y garantías de las clases trabajadoras del municipio de Reynosa, siendo siempre un incansable luchador y dedicado a la vida de activista. Angel Tito tenía 73 años de edad, por lo que durante sus 8 meses de vida, le dedicó arduamente el trabajo legislativo, fungiendo como Diputado local de este Honorable Congreso. Entre su trayectoria política y laboral, ocupó diversos puestos de representación sindical, así como cargos públicos en diversas administraciones municipales. Es momento para reconocerlo como un hombre de valía, quienes lo conocimos, lo recordaremos siempre con una sonrisa, con un rostro auténtico, expresivo de cuando todo se encuentra bien, o que habría la posibilidad de mejorar las cosas. Hoy a dos años de su partida, no nos deja y nos deja el ejemplo para seguir pregonando en defensa de las causas sociales, especialmente las de los trabajadores y obreros de nuestro estado. Muchas gracias.” -----

----- Por último el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, expresa lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias compañero Diputado José Elías Leal. Antes de concluir esta sesión, quiero agradecer a todos mis compañeros que integran este Honorable Pleno Legislativo, por la confianza que depositaron en un servidor, para ser Presidente de la Mesa Directiva,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que fungió durante el mes de septiembre. Así también quiero agradecer a mis compañeros Secretarios, por su valioso apoyo, al Diputado Gelacio Márquez Segura y a la Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez, así como al Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, que fungió como suplente. Gracias a su apoyo se pudo desahogar todos los pendientes y trámites de este mes, que le correspondieron a esta Mesa Directiva. Agradezco también a los medios de comunicación por cubrir con objetividad y profesionalismo este espacio. A los servicios parlamentarios que encabeza el Licenciado Ernesto Meléndez, gracias por todo su apoyo y respaldo técnico y su apoyo incondicional.” -----

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA, CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas, con **treinta y cuatro** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **seis** de octubre del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. OMAR ELIZONDO GARCIA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ.

C. GELACIO MARQUEZ SEGURA.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO